



SALTA, 19 de agosto de 2011

Expediente N° 8055/08

RESCD-EXA: 572/2011

VISTO:

El pedido de prórroga solicitado a fs. 97 por la Prof. Mónica Nancy Cruz para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada, plazo que venciera el 25/04/11.

Que asimismo, la Prof. Mónica Nancy Cruz presentó el certificado analítico de la carrera de grado, completando la documentación para obtener la inscripción definitiva en la carrera.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja:

- 1) *Tener por otorgada la prórroga de seis (6) meses, desde el 25/04/11, para que la Prof. Mónica Cruz presente su Trabajo de Tesis de Maestría.*
- 2) *Aceptar la inscripción definitiva en la Maestría en Matemática Aplicada.*

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 27/07/11)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada, en forma definitiva, la inscripción a la **Prof. Mónica Nancy Cruz – D.N.I. N° 11.834.043** en la Maestría en Matemática Aplicada de esta Facultad, por haber completado la documentación de rigor.

ARTÍCULO 2º: Tener por prorrogado, **hasta el 25/10/2011**, el plazo para que la **Prof. Mónica Nancy Cruz** presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Matemática Aplicada.

ARTÍCULO 3º: Hágase saber con copia a la Prof. Mónica Nancy Cruz, al Director de Tesis (Dr. Leandro Roberto Cagliari), a la Co-directora de Tesis (MSc. Dolores Alía Aponte de Saravia), al Comité Académico de Maestría en Matemática Aplicada, al Departamento Adm. de Postgrado. Cumplido, **RESERVESE**.

mxs

Meg. MARÍA TERESA MONTEPIO LAROCCA
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa